

--- COMPARECENCIA Y DECLARACIÓN DE [REDACTED] TESTIGO CIRCUNSTANCIAL, LOS OBSERVADORES LA LICENCIADA [REDACTED] ADSCRITA A LA FISCALIA A LA PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO Y EL LICENCIADO [REDACTED] DE LA COMISION DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUERRERO.- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRA PRESENTE Y DE MANERA VOLUNTARIA EN EL INTERIOR DEL LOCAL QUE OCUPA ESTA OFICINA. LA PERSONA QUE EN SU ESTADO NORMAL DIJO LLAMARSE [REDACTED], QUIEN EN ESTE ACTO NO SE IDENTIFICA POR NO CONTAR EN ESTE MOMENTO CON IDENTIFICACION ALGUNA COMPROMETIENDOSE A EXHIBIR ALGUNA IDENTIFICACION CON POSTERIORIDAD. ASI TAMBIEN SE ENCUENTRAN PRESENTES LA LICENCIADA [REDACTED] ADSCRITA A LA FISCALIA A LA PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO Y EL LICENCIADO [REDACTED] DE LA COMISION DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUERRERO, AMBOS COMO OBSERVADORES; AL AGRAVIADO EN ESTE ACTO SE LE HACEN SABER LOS DERECHOS QUE EN SU FAVOR CONSAGRA LA CONSTITUCION POLITICA FEDERAL EN SU ARTICULO 20 CONSTITUCIONAL APARTADO C); Y 59 BIS DEL CODIGO PENAL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUERRERO; INFORMO QUE ENTRE LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN SU FAVOR, SE ENCUENTRAN LOS SIGUIENTES: I. QUE SE LE RECIBA SU DENUNCIA O QUERRELLA CUALQUIER DIA DEL AÑO Y EN CUALQUIER AGENCIA DE INVESTIGACION. II. A RATIFICAR SU DENUNCIA O QUERRELLA DE INMEDIATO, SI PRESENTA SU IDENTIFICACION OFICIAL. III. A QUE NINGUN SERVIDOR PUBLICO SOLICITE, ACEPTE DINERO O GRATIFICACION. IV. QUE SE MANTENGAN EN RESERVA SUS DATOS PERSONALES. V. A COLABORAR EN LA INTEGRACION DE LA AVERIGUACION PREVIA. VI. RECIBIR ATENCION MEDICA Y PSICOLOGICA CUANDO ASI LO SOLICITE Y/O REQUIERA. VII. SOLICITAR A LA AUTORIDAD MINISTERIAL MEDIDAS U ORDENES DE PROTECCION. VIII. A QUE SE LE RECIBAN LOS MEDIOS DE PRUEBA QUE ACREDITEN EL DAÑO SUFRIDO Y A QUE SE SOLICITE AL JUEZ SU REPARACION EN LA SENTENCIA. IX. QUE SU DECLARACION LA REDACTE CONFORME USTED LA DICTE; QUE SE LE OTORQUE UNA COPIA SIMPLE SIN COSTO ALGUNO O CERTIFICADA. X. QUE LAS DILIGENCIAS DE RECONOCIMIENTO IDENTIFICACION Y CONFRONTACION CON LA PERSONA ACUSADA SE REALICEN BAJO LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA SU PROTECCION. XI. QUE SE LE NOMBRE UN PERITO TRADUCTOR-INTERPRETE CUANDO NO HABLE O COMPRENDA EL ESPAÑOL Y EN AQUELLOS CASOS EN QUE UNA DISCAPACIDAD LO AMERITE. XII. A IMPUGNAR LAS DETERMINACIONES DE NO EJERCICIO DE LA ACCION PENAL. XIII. A QUEJARSE CUANDO NO SE CUMPLAN Y RESPETEN LOS DERECHOS QUE SE LE INFORMAN EN ESTA CARTA O CUANDO CONSIDERE QUE EXISTE IRREGULARIDAD DE LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE LE ATIENDEN, A LOS TELEFONOS 5346-8475, RED 16006, O EN DOCTOR RIO DE LA LOZA 114, PISO 2 COLONIA DOCTORES, DELEGACION CUAUHTÉMOC, D.F. ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A PROTESTAR EN TERMINOS DE LEY, PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN TODO LO QUE VA A DECLARAR Y ADVERTIDO QUE FUE DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES, OPERACIÓN

[REDACTED] DECLARO: QUE EL DIA DE AYER VIERNES VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, Y SIENDO APROXIMADAMENTE ENTRE LAS DIEZ U ONCE DE LA NOCHE, LLEGE A ESTA CIUDAD DE IGUALA CON MIS COMPAÑEROS DE LA ESCUELA NORMAL, SIENDO UN TOTAL DE TRECE ESTUDIANTES, LLEGANDO EN UN VEHICULO TIPO URBAN PROPIEDAD DE LA ESCUELA, LA CUAL VENIA MANEJANDO UN COMPAÑERO, VENIAMOS PROCEDENTE DE LA ESCUELA NORMAL DE AYOTZINAPA, LLEGAMOS A ESTA CIUDAD PORQUE TUVIMOS CONOCIMIENTO QUE A NUESTROS COMPAÑEROS ESTUDIANTES HABIAN TENIAN PROBLEMAS EN ESTA CIUDAD, Y ESTO LO SUPIMOS PORQUE UNO DE NUESTROS COMPAÑEROS QUE HABIAN VENIDO A ESTA CIUDAD A TRAER AUTOBUSES, YA QUE HABIAMOS ACORDADO CON LA EMPRESA COSTA LINE QUE NOS IBAN A PRESTAR UNOS AUTOBUSES LO CUAL ASI LO HABIAMOS ACORDADO

193

CON LA BASE ESTUDIANTIL LA CUAL LA CONFORMAMOS TODOS LOS ESTUDIANTES, PERO APROXIMADAMENTE A LAS OCHOS DE LA NOCHE HABLO A LA ESCUELA UN COMPAÑERO CON EL SECRETARIO QUE NOS REPRESENTA, A QUIEN NO CONOZCO POR NOMBRE NADA MAS POR EL APODO DEL SECRETARIO, Y FUE ENTONCES QUE EL SECRETARIO NOS COMENTO QUE NUESTROS COMPAÑEROS ESTABAN EN PROBLEMAS EN ESTA CIUDAD POR LO QUE TENIAMOS QUE VENIR A APOYARLOS, FUE ASI QUE NOS TRASLADAMOS A ESTE LUGAR JUNTO CON EL SECRETARIO, AGREGANDO QUE SABIA QUE NUESTROS COMPAÑEROS HABIAN VENIDO A ESTA CIUDAD POR UNOS AUTOBUSES, SIN SABER POR CUANTOS, PERO ESO LO HABIAMOS ACORDADO TODOS LOS COMPAÑEROS DOS DIAS ANTES, ES DECIR EL DIA MIERCOLES, YA QUE LOS IBAMOS A OCUPAR PARA NUESTRAS PRACTICAS EN DIFERENTES LUGARES DEL ESTADO, DONDE NOS MANDAN NUESTROS MAESTROS, POR LO QUE AL LLEGAR A ESTA CIUDAD, SIN SABER EL DOMICILIO O LA UBICACION DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRAN LOS TRES AUTOBUSES, UNO DE LA LINEA COSTA LINE, OTRO DE LA ESTRELLA DE ORO Y UNO MAS DE LA LINEA FUTURA, Y EN ESE LUGAR SE ENCONTRABAN APROXIMADAMENTE TREINTA DE MIS COMPAÑEROS QUE HABIAN VENIDO POR LOS AUTOBUSES ANTES CITADOS, POR LO QUE LES PREGUNTE QUE LES HABIA PASADO, DICIENDOME QUE LOS HABIAN BALACEADO, ES DECIR, LES HABIAN TIRADO BALAZOS, Y HABIAN MATADO A UN COMPAÑERO DE QUIEN NO SE SU NOMBRE, PERO ES ALUMNO DE LA ESCUELA, DE PRIMER SEMESTRE, Y ADEMAS RESULTARON HERIDOS OTROS COMPAÑEROS, IGNORANDO LA CANTIDAD DE ESTOS, POR LO QUE PREGUNTE QUE QUIENES HABIAN SIDO LOS QUE LES HABIAN DISPARADO, MANIFESTANDOME LOS COMPAÑEROS QUE HABIAN ESTADO EN EL LUGAR DE LOS HECHOS, QUE PRIMERAMENTE FUERON LOS POLICIAS MUNICIPALES, QUIENES CON UN VEHICULO TIPO PATRULLA LES OBSTACULIZARON LA CIRCULACION, Y UNOS COMPAÑEROS SE BAJARON HACER LA PATRULLA A UN LADO PARA QUE LOS DEJARAN PASAR, Y QUE AL MOMENTO DE QUE INTENTARON MOVER LA PATRULLA, EN ESOS MOMENTOS LLEGARON ELEMENTOS DE LA POLICIA FEDERAL Y ELLOS FUERON LOS QUE DISPARARON EN CONTRA DE MIS COMPAÑEROS, HIRIENDO A VARIOS DE ESTOS, Y RESULTO MUERTO UNO DE ELLOS, SIN SABER EL NOMBRE DE ESTE, POR LO QUE LOS DEMAS COMPAÑEROS SE BAJAN DE LOS AUTOBUSES Y SALEN CORRIENDO PARA PROTEGERSE DE LAS BALAS DE LOS FEDERALES, POR LO QUE SE PUSIERON ATRAS DE LOS AUTOBUSES Y OTROS SE TIRARON AL PISO, Y QUE UNO DE LOS FEDERALES SE PUSO A FUMAR UN CIGARRO EN UNA ESQUINA, Y HACIENDO ADEMANES DE QUE SE ARRIMARAN, YA DE AHI LOS FEDERALES EMPEZARON A RECOGER LOS CASQUILLOS PARA NO DEJAR EVIDENCIAS DE LOS HECHOS Y DE AHI SE RETIRARON, AGREGO QUE CUANDO LLEGAMOS CON EL SECRETARIO AL LUGAR DE LOS HECHOS, YA EL ESTUDIANTE QUE FALLECIO SE LO HABIA LLEVADO LA AMBULANCIA AL IGUAL QUE A LOS DEMAS HERIDOS, PERO TODAVIA HABIA COMPAÑEROS EN EL LUGAR, QUIENES ESTABAN ASUSTADOS, PERMANECIENDO APROXIMADAMENTE UNA HORA EN ESE LUGAR, CUANDO DE PRONTO SE ESCUCHARON BALAZOS QUE IBAN DIRIGIDOS HACIA NOSOTROS, POR LO QUE CORRIMOS Y DESPUES DE QUE CESO LA BALACERA ME DI CUENTA AL IGUAL QUE MIS COMPAÑEROS QUE RESULTARON MUERTOS TRES MAS DE NUESTROS COMPAÑEROS, SIN SABER SUS NOMBRES, ASI TAMBIEN IGNORO QUIENES FUERON LAS PERSONAS QUE LOS PRIVARON DE LA VIDA, PORQUE YO CORRI AL ESCUCHAR LOS BALAZOS Y ME METI A UN CALLEJON, RAZON POR LA CUAL DESCONOZCO QUIENES FUERON LOS PRIVARON DE LA VIDA; POR OTRA PARTE Y TODA VEZ QUE LOS HECHOS NARRADOS SON LA VERDAD DE COMO SUCEDIERON, CONSIDERO QUE NO HUBO RAZON NI MOTIVO PARA QUE ACTUARAN DE ESA FORMA EN CONTRA DE MIS COMPAÑEROS NI DE NOSOTROS LOS QUE LLEGAMOS A AUXILIARLOS, POR LO QUE NO TENGO INCONVENIENTE ALGUNO QUE SE REALICEN LAS DILIGENCIAS PERTINENTES PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS, Y EN LO PARTICULAR AUTORIZO QUE SE ME REALICEN LAS PRUEBAS O DICTAMENES PERTINENTES PARA DECARTEAR CUALQUIER DUDA POR CUANTO A MI PERSONA, QUE ES TODO LO QUE TENGO QUE DECLARAR, PREVIA LECTURA DE LO ANTES EXPUUESTO LO RATIFICO FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL.

EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO EJERCIO DEL FUERO COMUN

SECRETARIA GENERAL
 DE JUSTICIA DEL ESTADO
 OFICINA DEL
 MINISTERIO PUBLICO
 OFICIO JUDICIAL DE
 FISCALIA

[Redacted Signature]

TESTIGO DE ASISTENCIA
 [Redacted Name]

TESTIGO DE ASISTENCIA
 [Redacted Name]

194

TESTIGO

[Redacted]

--- FE MINISTERIAL DE PERSONA Y DE INTEGRIDAD FISICA.- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL ACTUANTE DA FE DE TENER A LA VISTA EN ESTA OFICINA A LA PERSONA QUE DIJO LLAMARSE [Redacted] DE QUIEN SE DA FE, MIDE UN METRO CON SETENTA Y CINCO CENTIMETROS DE ESTATURA, DE COMPLEXION DELGADA, PIEL MORENA CLARA, DE PELO NEGRO, CORTO, MISMO QUE VISTE UNA PLAYERA BLANCA CON AZUL CLARO, CON EL LOGOTIPO DE LA MARCA PUMA, PANTANON AZUUL MARINO, SE ENCUENTRA CALZANDO UN PAR DE TENIS COLOR NEGRO, Y A LA REVISION FISICA SE DA FE QUE NO PRESENTA LESIONES FISICAS EXTERNAS, SIN SEÑA PARTICULAR VISIBLE.-----DAMOS FE.-

EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL E.C.

[Redacted]

TESTIGO DE ASISTENCIA

[Redacted]

TESTIGO DE ASISTENCIA

[Redacted]

GENERAL DE ESTADO

CONSTANDO SEGUIBAMENTE EL SUSCRITO HACE CONSTAR, QUE ENCONTRANDOSE PRESENTE EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA LAS PERSONAS DE NOMBRES LICENCIADA [Redacted] ADSCRITA A LA FISCALIA A LA PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO Y EL LICENCIADO [Redacted] DE LA COMISION DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUERRERO, SE NIEGAN A FIRMAR LA PRESENTE DECLARACION MINISTERIAL QUE ANTECEDE, POR CONSIDERARLO INECESARIO, NO OBSTANTE DE HABER ESTADO PRESENTE EN LA DILIGENCIA EN COMENTO LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. ---CONSTE. ---

EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL E.C.

[Redacted]

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

TESTIGO DE ASISTENCIA

[Redacted]

TESTIGO DE ASISTENCIA

[Redacted]

GENERAL DE POLICIA

191